

Expediente: 1475/21

Carátula: INVANO A S.R.L. C/ OVEJERO ROSAURA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

23266480059 - INVANO A S.R.L., -ACTOR

90000000000 - OVEJERO, ROSAURA MERCEDES-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1475/21



H106018849861

**JUICIO: INVANO A S.R.L. c/ OVEJERO ROSAURA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1475/21.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/11/2025 presentado por el letrado Julio Alberto Medina Núñez:

- 1) Téngase presente lo manifestado.
- 2) Proceda el letrado a practicar la planilla que menciona dentro de los 5 días de notificado el presente, haciéndole saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).
- 3) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 17/09/2025 (act. H106018707249). BEG - 1475/21

**Actuación firmada en fecha 27/11/2025**

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.